PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Capital, trimestre. . . . . Ptas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón.) . . » 5
Idem id. á los comisionados) . . » 5'50
Un mes en la capital. . . . . » 1'50
Europa y Antillas . . . . . » 10
Países de Unión postal y Filipinas » 15
Comunicados, á precios convencionales.
De Venta.—Plazuela de [illegible] 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10

EL ATLÁNTICO

PRECIOS DE ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO

4.ª plana, la línea. . . . . 5 cts. de »
3.ª » » . . . . . 10 » »
3.ª » (lugar preferente). 20 » »
3.ª » (reclamos). . . . 25 » »
1.ª » la línea. . . . . 30 » »
Sección de noticias. . . . 50 » »
Esquelas de defunción.—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO IX.—NUMERO 119
Teléfono núm. 25

SANTANDER—JUEVES 3 DE MAYO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA
Teléfononúm. 25

D. Carlos M.c Conachy

DENTISTA

MUELLE 34, 3.º DERECHA

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

Droguería
DE
Pérez del Molino y Comp.ª

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas.

Curación instantánea
DEL
DOLOR DE MUELAS

SIN TOCAR LA BOCA, DIENTE NI MUELA
EFECTO SEGURO Y PERMANENTE

Su autor ha designado la Peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, para la aplicación del remedio, todos los días de siete de la mañana á las nueve de la noche; y en casos extraordinarios, á cualquiera hora y á domicilio.

Dr. SANTIUSTE BUEGA

Especialista de las enfermedades de garganta, nariz, oidos y cirujía en general.

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 tarde

VELASCO, 7, PRIMERO

AL YUNQUE

No lo dejemos caer en el olvido: mídase bien la desastrosa consecuencia de la inercia, de esa atonía del espíritu que nos hace transigir con el predominio de inveterados abusos que por debil complacencia de todos se perpetúan.

El sentimiento moral público se reanima cuando el Estado cuida de los ciudadanos ofendidos, pero se abate cuando le ve indiferente y convertido en verdadero cómplice de la iniquidad, so color de una abstención imparcial en apariencia.

Al afectar el gobierno esa falsa imparcialidad, no parece si no que no hay más contendientes que el ofensor y el ofendido, como si en las circunstancias del delito, tales como las del que debiera perseguirse en Santander, no hubiera además una lesión enorme del derecho público, cuya integridad corresponde al Estado restablecer en primer término.

No han faltado juristas que han sostenido y sostienen en todo caso, el principio de que, aun rehusando el agraviado mostrarse parte en la causa, debe nombrársele un abogado de oficio; por lo mismo que la reparación del daño ha de considerarse como una función de orden público.

Implícitamente se fundó en este mismo principio el luminoso informe emitido por dos ilustrados jurisconsultos de esta ciudad á petición del excelentísimo ayuntamiento, aconsejándole que se mostrara parte en la causa contra la Compañía Ibarra, por sí y en representación genuina que es del vecindario perjudicado individual y colectivamente.

Sin duda atenciones apremiantes han diferido el cumplimiento del acuerdo que en conformidad con ese consejo se adoptó. Más no puede demorarse ya tal cumplimiento sin riesgo de desorientar por completo ese concepto de moralidad, tan quebrantado ya, por desgracia, en el universo entero á los golpes del privilegio avasallador y de la iniquidad triunfante.

No faltará quien piense que se haya aplacado, á la vez que el arrebato de enojo, el fervido sentimiento que movió al unísono las protestas de las masas y de las corporaciones populares, deduciendo de ahí que no es prudente remover aquellos rescoldos.

Mas si la razón impone el sosiego y regulariza las explosiones del alma herida, han de temerse tanto como esos arrebatos los desalientos que produce la sed de justicia que no se quiere satisfacer debidamente.

Por eso nosotros, que ningún interés personal ni directo hemos de recabar, estamos dispuestos á machacar sin tregua ni descanso, y á dar cada vez más duro si es preciso hasta que los golpes se sientan en los corazones más encallecidos y resuenen en los oidos más sordos.

LA INFANTA ISABEL

Eso parece: que la infanta doña Isabel, inspirada siempre en el deseo de simpatizar con el sentir y el anhelo popular, está decidida á venir á Santander y pasar toda la temporada de verano en el Sardinero donde se la prepara ya la hermosa quinta del señor Bermejillo, sita en el ángulo de las bajadas á ambas playas, y que reune circunstancias de amplitud, comodidad y magnificencias adecuadas á lo que se exige para una residencia regia en esa época del año, previo el aditamento de galas y «confort» de que es susceptible y se requieren en consonancia con el augusto caracter de la persona que allí ha de hospedarse.

Parece que la infanta goza de gran partido entre la alta nobleza, y que el atractivo de afabilidad la ha creado una pequeña corte, en la que no faltan elementos del arte en sus varias manifestaciones, pues siempre fué de él devotísima, especialmente de la música.

Espérase que gran parte de esa corte ha de venir á guardarla fiel compañía, y de esta suerte habrá en el próximo verano en el Sardinero un núcleo de animación y vida, tal como se deseaba; sin que por eso se entienda que Santander renuncia al beneficio moral y material que aguarda de la venida de la reina,

Ayuntamiento

Preside el señor Guintanilla y asisten los señores Corral, Gutiérrez, Cortines, Botín, Almiñaque, Presmanes, Diego, Pérez del Molino, Gurtubay, Liaño, González del Camino, Escalante, Santiuste, López Dóriga, Hermosilla, Campo, Quintana, Carre y Jado.

Se concede veinte dias de licencia al concejal señor Cacho.

Pasa á informe de la Comisión la cuenta que presenta don Gregorio Pineda, procurador del ayuntamiento en el pleito con el Banco de Santander, y que asciedde á 2.340 pesetas.

Se aprueba la cuenta de 200 pesetas que por honorarios reclama el señor Ruano, uno de los letrados á quienes se consultó para mostrarse parte el ayuntamiento en la causa que se instruye con motivo de la catástrofe de 3 de noviembre.

Se lee una exposición suscripta por varias asociaciones obreras que piden al ayuntamiento acuerde para sus dependientes la jornada de ocho horas y el jornal mínimo de 14 reales.

El señor Pérez del Molino recuerda que ya hace un año presentó una proposición en el mismo sentido y pide que la instancia se una á su proposición y que informe la comisión lo más en breve posible.

Pasa á la comisión.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, el cual dictamen está sobre la mesa á petición del señor Pérez del Molino, respecto á un censo de 22.500 pesetas contra el Ayuntamiento. La comisión propone que se invite á los interesados á probar que han redimido el censo y que se practique la liquidación.

El señor Pérez del Molino manifiesta que si había pedido que quedase sobre la mesa el dictamen lo hizo por no figurar éste en la orden del día y no teniendo ninguna objeción que oponer que votaría con la comisión.

(Leyendo el dictamen en cuestión ocupa la presidencia el señor Trevilla.)

Se aprueba el dictamen.

Se autoriza á la misma comisión para que proponga las bases de un arreglo para el pago de las deudas del Ayuntamiento con la Diputación y demás acreederos.

De acuerdo con el informe de la comisión de Consumos se abonan á don Luis Fernández 196 litros de vino.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Hacienda: uno proponiendo se paguen á don Gregorio Mazarrasa los vencimientos correspondientes á unas láminas de la Deuda municipal, que dicho señor perdió en los incendios de Méndez Núñez, consignando los pagos en el certificado que en sustitución de dichas láminas le fué expedido; otro respecto á una carta de don Rafael León sobre arriendo del Teatro. La comisión propone que se contrate el arriendo hasta fines de mayo en la cantidad de 75 pesetas por función, obligándose el empresario á constituir una fianza de 1.000 pesetas y á pagar todos los gastos de luz, agua, personal, etc.

Se conceden varios terrenos y permutas en Ciriego; y, con el voto en contra del señor Almiñaque, se condona á las Siervas de María la mitad del importe de un terreno en dicho cementerio.

Se autoriza á varios propietarios para efectuar obras en fincas particulares.

De acuerdo con el informe del arquitecto municipal se accede á la modificación que en las reformas acordadas en la calle de San Fernando solicita el señor Gutiérrez Colomer, en representación del Tranvía urbano.

Se acuerda sacar á subasta las obras que es necesario efectuar para facilitar el tránsito rodado por el lado SE. de la Comandancia de Marina.

A don Francisco Camús, vecino de Cueto, se le concede una faja de terreno sobrante de vía pública en dicho pueblo.

Se accede á lo solicitado por don José García para explotar una cantera en Peña-Castillo.

Es aprobado un informe de la comisión de Obras proponiendo que se construya por administración el invernadero, sujetándose al presupuesto acordado para la subasta.

Con el voto en contra del señor Gómez es aprobada la cuenta de obras por administración, que importa 277 pesetas y 20 céntimos.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía sobre colocación de garitas para los carabineros.

Queda sobre la mesa un dictamen de la misma comisión proponiendo la separación de los bomberos Raimundo Villa y Victoriano Sierra.

De conformidad con lo informado por el arquitecto y químico municipales la comisión de Policía propone que en una yesería establecida en la calle de Ruamayor se efectúen las obras que se considere precisas para evitar las molestias que dicha industria ocasiona á los vecinos de aquella calle.

Pide el señor Carre que vuelva el asunto á la comisión para que ésta precise las obras que hay que efectuar en la fábrica de yeso; y á petición del señor Pérez del Molino se lee el artículo 345 de las ordenanzas municipales por el cual no pueden establecerse más que en los arrabales industrias como la de que se trata.

Vuelve el asunto á la Comisión.

Se aprueba una moción de la comisión de Policía para que se obligue á los propietarios á que, en término de cuarenta días, pongan sus fincas en debidas condiciones de ornato.

También es aprobada otra moción de la misma comisión para que se excite á la guardia municipal á la observancia de las ordenanzas conminando con la separación del destino á los que no las cumplan.

Se acuerda encargar al Director de arbolados la formación de un plano del arreglo de Ciriego y plantación de árboles, y que los empleados del cementerio se encarguen del cuidado de las plantas, bajo la inspección y responsabilidad del conserje.

Pasa á la comisión de Hacienda una proposición pidiendo que se ascienda á don José de la Lastra nombrándole para cubrir la vacante por renuncia de don Lucio Sierra.

También pasa á informe de la comisión otra proposición pidiendo que se abra una vía de comunicación del Alta con la ciudad, que empiece en la calleja de Arna y termine en la finca de Arenzana, en la carretera de Santander al Sardinero.

Se autoriza á la Alcaldía para adquirir el mobiliario para instalación de la Audiencia, y se acuerda encargar á la comisión de Obras que estudie los medios más convenientes para traer grijo con destino á las obras que han de efectuarse en los paseos.

A propuesta del señor Quintanilla se acuerda, por unanimidad, un voto de gracias á don José Uzcudun por haber cedido gratuitamente el local en que se instalará la sección de guardia civil de caballería.

Ocupa la presidencia el señor Trevilla y en uso de la palabra dirigiendo un saludo á los concejales y congratulándose por el acierto con que el señor Quintanilla ha desempeñado la Alcaldía.

Recuerda que en la noche del 22 de marzo acordó el ayuntamiento que los dos principales asuntos que había de gestionar la comisión en Madrid eran, «primero conseguir que el gobierno pensionase á las familias de las víctimas de la segunda explosión y, después hacer que cuanto antes se extrajeran los restos del funesto «Machichaco.»

En esto, que era la principal misión que á Madrid llevaban los comisionados, el éxito ha sido completo y á obtenerle han contribuído los representantes de Santander y algunos prohombres que aquí suelen pasar la temporada de verano.

A la llegada de la comisión había entre algunos políticos ideas contrarias á las pensiones. La comisión visitó á los jefes de todos los partidos y consiguió que hasta los que se manifestaban partidarios de la indemnización, que preferían ésta por no sentar precedentes, se convenciesen de que lo extraordinario de la catástrofe de 21 de marzo justifica todo lo que en beneficio de las víctimas se haga. Aún cuando la comisión no hubiera obtenido otro resultado este basta para dar por bien empleadas sus gestiones.

Continúa el señor Trevilla dando cuenta de los resultados obtenidos por la Comisión, entre los cuales cita como los más importantes el haber conseguido dotar al puerto de un tren de dragado en el que figurará una draga de absorción cuyo coste asciende á 350.000 pesetas; el que se destine á esta ciudad una sección de guardia civil de caballería, la cual no la tienen más que las capitanías generales, y que prestará servicios importantes durante la temporada de verano.

También ha obtenido la comisión promesa formal de arreglar el Lazareto, destinando á este objeto parte de los fondos de Epidemias.

El Gobierno reintegrará al Ayuntamiento los gastos que éste ha hecho con motivo de las voladuras de 30 y 31 de marzo; y á pesar de que al principio se opusieron algunas dificultades, á la salida de Madrid, «he recogido impresiones—dice el señor Trevilla—que me permiten asegurar que conseguiremos la cesión de los terrenos de Piquío y la Magdalena.»

De la visita que la comisión hizo á la Reina para manifestar el agradecimiento de Santander por el interés que en su favor ha demostrado, dice el señor Trevilla que la Regente prometió apoyar las pretensiones de los comisionados y especialmente la que se refiere á construir una Aduana, respecto á lo cual hay también la promesa de consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para realizar tan importante obra.

El ministro de Hacienda no se manifestó muy explícito en su contestación á la demanda de los comisionados para que se dote á Santander de los servicios que con arreglo á la contribución que paga le corresponden ó de lo contrario que se le rebaje el cupo de contribución. La contestación del ministro no permite abrigar esperanzas de conseguir ese deseo.

En cuanto á la guarnición se ha conseguido obtener la promesa de que cuando menos habrá siempre un batallón en esta capital; y si el capitán general no tiene inconveniente vendrá un regimiento.

El señor Trevilla cree que también se conseguirá la derogación de la real orden de 22 de agosto del 93 referente á la forma en que ha de pagarse el cuartel de San Francisco.

Del ministro de Marina se ha obtenido promesa de que en el próximo mes de Junio mandará un torpedero de estación á este puerto.

Al mismo ministro recomendaron los comisionados que activase el despacho de las causas instruídas con motivo de las catástrofes de 3 de noviembre y 21 de marzo.

Continúa el señor Trevilla dando cuenta del resultado de otras gestiones y termina rogando se acuerde un voto de gracias á los que han ayudado á la comisión en sus trabajos.

Usa de la palabra el señor López Dóriga dando la bien venida al señor González Trevilla proponiendo se acuerde por unanimidad un voto de gracias á los comisionados y consignar el agrado con que la Corporación ha sabido el apoyo que á la comisión han prestado los representantes de Santander.

Se adhiere el señor Quintanilla á las manifestaciones del señor López Dóriga y dice que juzga inmerecidos los elogios que le ha dedicado el señor Trevilla, por su gestión como Alcalde accidental; porque durante el tiempo que ha estado encargado de la Alcaldía no ha ocurrido nada anormal, y aún en este caso, si hubiera cumplido bien su misión, se debería al apoyo de sus compañeros, con el cual contaba.

Se levantó la sesión.

Correspondencia

Madrid 1.º de mayo de 1894.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Esta mañana á las nueve se ha celebrado en el Liceo Rius un *meeting* socialista, y á las tres de la tarde se celebrará otro, con autorización del gobernador civil de la provincia.

No se tiene noticia de que haya ocurrido nada digno de mención, fuera de los discursos más ó menos violentos. Sin embargo, el Gobierno ha tomado precauciones en previsión de que haya obreros que no quieran abandonar el trabajo y compañeros suyos que intentaran ejercer coacciones sobre aquellos, colocando, al efecto, retenes de fuerzas de orden público en ciertos puntos y repartiendo la guardia civil por parejas en el perímetro de la capital.

Se cree que los obreros no darán lugar á que se emplee contra ellos la fuerza.

En provincias, y principalmente en Bilbao, hay alguna más agitación.

Los telegramas del extranjero dan cuenta de algunos desórdenes ocurridos anoche en Viena.

Numerosos grupos de obreros quisieron realizar una manifestación imponente: la policía trató de evitarla y, como consecuencia, hubo verdaderas batallas, de las que resultaron bastantes obreros heridos, y algunos agentes, la

M.E.C.D. 2017

tranquilidad quedó restablecida, pero se temía que hoy se repitieran los desórdenes.

Se tomaron grandes precauciones para reprimirlos.

***

El Liberal de hoy publica un telegrama de Barcelona en el que se dice que circulaban (anoche) rumores de que hoy serían fusilados los seis anarquistas condenados á muerte, según rumores también, en el consejo de guerra celebrado anteayer en aquella capital.

En los centros oficiales no nos ha sido posible comprobar si esos rumores se han comprobado. Créese que no.

***

Las últimas noticias úe Cádiz dicen que la anunciada huelga de maquinistas y fogoneros no se realizará, aunque la contestación que á sus pretensiones ha dado la Compañía de ferrocarriles á que pertenecen no les ha satisfecho, por no hallarse muchos de aquellos en condiciones para sostener una huelga.

A pesar de esto, el batallón de ferrocarriles del ejército está dispuesto para marchar al primer aviso.

***

Es posible que mañana se celebre Consejo de ministros.

***

En vista de haber hecho notar los republicanos la injusticia que había cometido la comisión al dictaminar concediendo autorización para procesar por delitos de imprenta al señor Dualde mientras se deniegan suplicatorios para procesar por delitos comunes evidentes, parece que la comisión ha retirado el dictamen.

Aunque no lo hubiera retirado, no hubiera sido aprobado seguramente.

***

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas para subvenciones á las Juntas de los puertos.

Idem crédito extraordinario de 30.600 pesetas para tender el cable de Tarifa á Tanger.

Idem id. para quebranto de cambio.

Idem id. de 1.000.000 para prevenir epidemias.

A.

Sesión del Congreso

Madrid 1.° de mayo de 1894.

Se abrre la sesión á las dos y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

El número de diputados escasísimo.

Aprobada el acta de la anterior el señor marqués de Valdeiglesias apoya una proposición relativa á un ferrocarril económico á San Martín de Valdeiglesias.

Se toma en consideración.

El señor Bullón pide que se terminen las obras de la carretera de Bejar á Sequeros y á continuación ruega al señor Sagasta no tolere que se aumente el presupuesto de ningún ministerio pues es faltar á los compromisos contraídos por el partido liberal que ofreció nivelar los presupuestos.

El señor Bores Romero pide al Gobierno que remita á la Cámara el expediente relativo á la suspensión de quince diputados provinciales de Málaga.

Jura el caago do diputado por la Habana el señor Perojo.

El señor Muñoz hace presente al ministro de la Gobernación los muchos pueblos que tienen un servicio de correos detestable y le ruega que le mejore.

El señor Alvear apoya una exposición de los farmacéuticos de Santander pidiéndose que se modifique la ley del timbre á fin de que no paguen los específicos.

La tan importante cuestión del libre cultivo del tabaco es nuevamente tratada por el señor Avila que pide se tome en consideración una proposición que tiene presentada con dicho objeto.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno puede apoyar que se tome en consideración una proposición que tiene presentada con dicho objeto.

La minoría republicana pide que se ponga á votación nominal.

Como los escaños de la mayoría están vacíos y no obstánte las llamadas que se hacen no hay número suficiente para que el Gobierno gane la votación es tomada en consideración la proposición para el libre cultivo del tabaco en la Península, en votación ordinaria.

El señor Amós, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El señor Arnau pide algunos documentos al ministro de Gracia y Justicia y una nota de las correcciones impuestas por el Tribunal Supremo y las Audiencias á los encargados de administrar justicia; denuncia también al ministro de Fomento algunos abusos cometidos por la Compañía del ferrocarril del Norte.

El señor Lostau dice que ha leido una carta de un anarquista de Barcelona, condenado á muerte, en la cual denuncia el preso que ha sufrido grandes tormentos en la prisión y que por evitarlos había declarado todo lo que querían los jueces.

Con este motivo pronuncia frases enérgicas el diputado republicano, lamentando que los tribunales recurran á esos sistemas inquisitoriales.

Le contesta el ministro de la Guerra, negando lo que denuncia el señor Lostau y promete que el Gobierno se informará de lo que haya en este asunto.

Se levanta tambièn el señor Aguilera, que se asocia á lo manifestado por el ministro de la Guerra, añadiendo que él responde de la conducta de las autoridades de Barcelona.

Rectifica el señor Lostau, insistiendo con gran energía en que es cierto lo que ha denunciado.

Rectifican tambièn ambos ministros promoviéndose al hacerlo el señor Aguilera, un ruidoso incidente porque á una interrupción del señor Muro contesta el ministro que no parece sino que la minoría republicana hace la apología del crimen.

La presidencia da por suficientemente tratado el asunto y se entra en la orden del día suspendiéndose la sesión para verificar el sorteo de secciones.

(Protestas en los bancos de los republicanos.)

El señor Muro.—Nosotros no hacemos la apología del crimen.

El señor ministro de la Gobernación declara que de sus palabras no podían traducirse tal concepto.

(Nuevos rumores y protestas en los bancos republicanos.)

El señor Lostau.—Protesto de esa indigna imputación y no la consiento de S. S. ni como caballero ni como ministro.

(Grandes rumores en la Cámara.)

El señor Aguilera contestó con gran energía que sabe sus deberes como caballero y como ministro; que á ninguno de ellos ha faltado y solo dará las explicaciones que crea oportunas, devolviendo al señor Lostau las mismas palabras con que le ha increpado. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

Afirma que los delincuentes han podido exponer sus quejas dentro de la ley y que el señor Lostau ha dirigido injustas censuras á los tribunales militares.

El señor Lostau anuncia una interpelación para tratar ampliamente el asunto.

El ministro de la Gobernación, dice qué el viernes á primera hora podrá explanar su interpelación á la cual contestará él en el acto.

El señor Muro pide explicaciones al señor Aguilera sobre la frase «apología del crimen» que las cree no solo antiparlamentarias sino ofensivas á la minoría republicana.

El señor Aguilera explica su frase, asegurando que en nada ha pretendido molestar á los republicanos y que solo defendió de injustos cargos á las autoridades civiles y militares de Barcelona.

El señor Muro se dá por satisfecho con las explicaciones del ministro de la Gobernación.

***

Los proyectos de ley leidos por el ministro de Hacienda son los siguienies:

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para abono del quebranto y giro de los pagos que se hagan al extranjero.

Ampliando hasta un millón de pesetas el remanente de 673.083 pesetas que resultó en 31 de marzo último; de otro de un millón que se concedió para atender á combatir el cólera, y otros tres concediendo ampliaciones de créditos de escasa importancia.

***

A las cinco se reanuda la sesión y continúa el señor Sanchiz su discurso sobre el asunto de Melilla, sin que traiga al debate ningún dato nuevo que lo anime.

***

Senado

El señor marqués de la Habana abre la sesión á las tres.

La concurrencia de senadores es muy numerosa. Las tribunas están completamente llenas.

En el banco azul el señer Sagasta, llegando después los señores Moret y Pasquín.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El conde de la Encina pregunta en que estado se encuentra un expediente incoado á consecuencia de una cuestión surgida entre la Diputación provincial de Cáceres y el Gobernador civil de aquella provincia.

El señor Bosch y Fustegueras anuncia una campaña para depurar la gestión del señor Moret durante el tiempo que desempeñó la cartera de Fomento.

El conde de Tejada Valdosera excita al ministro de Ultramar á que evite la contínua subida de los cambios entre Filipinas y España.

El señor Suarez Inclán pide que dejen de regir algunas reformas de Gracia y Iusiicia que solo tienen, según se dijo, caracter transitorio.

El señor Calvo y Martín pide que en los presupuestos próximos se consigne una cantidad para las viudas de los médicos fallecidos en el ejercicio de su profesión durante una epidemia.

Orden dst día.

Se aprueban definitivamente, sin discusion, dos proyectos de ley concediendo autorización para construir un ferrocarril de Pamplona á la Concha de San Sebastián, el uno, y el otro autorizando la construcción de una carreterra de Puebla de San Julián al valle de Vilalle, en la provincia de Lugo.

Continúa el debate sobre la interpelación del marqués de Aguilar de Campo, quien hace uso de la palabra para rectificar brevemente y desea al Gobierno mucha suerte para que salga airoso en la difícil situación en que se encuentra.

Como nadie pidiera la palabra para contestar al señor marqués, el presidente da por terminada la discusión.

El presidente señor Romero Girón.—Votación definitiva del proyecto de ley concediendo una prórroga para empezar la construcción del ferrocarril de Val de Zafran á San Carlos de la Rápita.

Terminada la lectura del proyecto, el señor Chinchilla pide que se cuente el número de senadores antes de votarse el proyecto citado.

El señor Fernández Cadórniga.—Votación nominal.

Se hace así, y toman parte en la votación 159 senadores, de los cuales dijeron sí 158 y no uno, que fué el señor duque de Veragua.

Como no tomara parte en la votación la mitad de los senadores más uno de los que han jurado, la votación es nula.

Se concede la palabra, para rectificar, al señor Bosch, quien la cede al duque de Tetuán para alusiones, sin que el primero renuncie por esto á la rectificación.

El duque de Tetuán defiende los tratados concertados por el partido oonservador de los ataques que ayer les dirigió el señor Torres Villanueva.

Como éste dijera ayer que el partido conservador hizo en el «modus vivendi» con Francia algunas concesiones en virtud de ciertos compromisos, el duque de Tetuán pregunta al ministro de Estado si hace suyas las palabras del señor Torres Villanueva. El señor Moret contesta que le quiso decir que de las negociaciones practicadas por el partido conservador resultaba el compromiso de conceder á Francia los beneficios de la tarifa mínima.

El duque de Tetuán agradece la declaración del señor Moret, y termina su breve discurso al que empieza á contestar el señor Torres Villanueva.

La Cámara está animadísima. Es posible que para la votación del voto particular se prorrogue la sesión.

El crimen de Los Corrales

La guardia civil da cuenta del suceso que ayer referíamos por rumores recogidos, en la forma siguiente:

«Han sido detenidos á la una de la una de la madrugada del día de ayer (30 de abril) los sujetos naturales de este pueblo de Los Corrales, Constantino Varela Martínez, Francisco Sánchez Fernández, Agustín Alonso Gutiérrez y Alfredo Maatínez Ruiz de 27, 20, 28 y 23 años de edad, respectivamente, y jornaleros de profesión como presuntos autores del asesinato cometido sobre las doce de la noche del día 29 en la persona de su convecino Antonio Fernández Gutiérrez, causándole para ello cuatro heridas en el pecho calificadas tres de ellas mortales de necesidad, y verificadas con un cuchillo de los llamados de cocina, qne fué encontrado en el lugar del hecho partida su hoja en cuatro pequeños pedazos y el mango del mismo en una finca inmediata.

El referido suceso tuvo lugar en el crucero de la carretera de Puente Viesgo con la general de Valladolid á Santander y en término de esta localidad (Los Corrales), por cuyo sitio pasaron cantando alegremente y tocando una guitarra minutos antes del crimen, así los detenidos como el asesinado, y habían recorrido, también todos en compañía, tres tabernas del pueblo según aquellos manifiestan; y sin que den no obstante razón alguna del hecho. Se considera pue los móviles del crimen sean resentimientos personales entre el finado que desempeñaba cargo importante en una de las fábricas de forjas existentes en esta localidad y tres de los detenidos que son obreros de dicha fábrica; por lo que fueron puestos con los pedazos de cuchillo citado y la guitarra que también pareció en el lugar del suceso, á disposición del señor Juez de instrucción de Torrelavega que oportunamente se presentó en referido lugar del hecho».

Modas ilustradas

Traje de visita

ANA en está temporada muchos adeptos este elegantísimo traje. Puede confeccionarse en toda clase de lanas y adornarse con todo género de cintas y puntillas, pero lo más corriente es hacerlo de lana fantasía *capucín*, como nuestro modelo, utilizando para el *guipure* el *crespón de China* y las cintas de terciopelo doble color, del núm. 12. El cuerpo fruncido al talle y *remetido* en la falda lleva un emplazamiento de guipure formando estrella, unido por completo á una larga y ancha corbata de crespón de China que cae en caprichoso lazo. Del centro de este emplazamiento parten dos cintas de terciopelo del núm. 12, que descienden á derecha é izquierda, constituyendo fígaro y haciendo juego con los dem s adornos. La falda, forma campana, se abre al costado izquierdo sobre una *quilla* de la misma tela, guarnecida con tres bieses de terciopelo.

Materiales: 7 metros de lana, 12 metros de forros, un metro de *guipure*, 2'25 metros de cintas de terciopelo y 60 centímetros de crespón de China.

UPINA.

Sección de noticias

Mareas

MAYO 2—Pleamares: 1'23 mañana, coeficiente, 61 y 1'44 tarde coeficiente, 67. Bajamares: 7'41 mañana y 8'01 tarde.

En el tren correo de ayer tarde llegó de Madrid, como habíamos anunciado, el alcalde señor González Trevilla, y su secretario particular de la Comisión en que, con otros representantes de las corporaciones de Santander, se gestionaron asuntos de interés para esta localidad.

En la estación del ferrocarril esperaban al señor Trevilla el presidente de la Diputación señor Sainz Trápaga, y varios diputados, el alcalde accidental señor Quintanilla con buen número de concejales, y representantes de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, el gobernador militar señor Mangas, y otras personas sin carácter oficial. El recibimiento al al alcalde fué muy afectuoso.

Desde la Rampa de Sotileza se dispararon algunos cohetes al entrar el tren en agujas.

El día 17 del corriente y hora de las doce de su mañana se celebrará un concurso para la confección de trescientos carteles anunciando las ferias del corriente año y cuatro mil programas de mano, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Comisión de festejos para los que deseen tomar parte en el concurso.

Lo Administración de Hacienda anuncia que debiendo proceder á efectuar los trabajos para la formación de la matrícula de la contribución industrial de esta capital respectiva al próximo año económico, por consecuencia de lo dispuesto en el reglamento de 11 de abril del año último, ha acordado que se constituyan los gremios en conformidad á lo prevenido en el artículo 84 del mismo.

Al efecto, los industriales que pertenezcan à las clases que á continuación se expresan, se sirvirán concurrir al instituto de Carbajal situado en la calle de San José, el día 7 del corriente, á las horas que ha continuación se designan, para hacer los nombramientos de Síndicos y Clasificadores con arreglo á la prevenido en el articulo 85 del mismo reglamento.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados se les hace por medio de este anuncio:

Casa de pupilos ó de huéspedes.—4 tarde.

Comerciantes que importan y exportan.—10 mañana.

Farmacéuticos.—11 id.

Médicos Cirujanos.—12 id.

Ayer falleció don Cayetano Goezález Egaña, otra víctima más de las explosiones del «Cabo Machichaco»; pues ha fallecido de lesiones sufridas á consecuencia de la explosión.

Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Con númeroso séquito, fué conducido ayer á la última morada, el cadáver de don Juan Muñoz, padre político de nuestro particular amigo don José Díaz Pedraja, que presidía el duelo.

Acompañamos en su pena á la distinguida familia.

A juzgar por noticias recibidas en carta particular de Búrgos, las impresiones respecto al aumento de guarnición de Santander, con un nuevo batallón de que se hablaba recientemente, no lleva trazas de realizarse, pues de ser ciertos esos particulares informes, el general Polavieja consiga de todo punto inconveniente en mermar en poco ni en mucho la actual guarnición de Burgos... y lo único que podría hacer en obsequio á nuestra población sería enviar aquí este verano los soldados que necesitasen baños de mar.

Veremos si se confirman estas impresiones que refleja la carta aludida.

Ayer fueron sacrificadas en el matadero 14 reses mayores y 11 menores, con peso de 3.052 kilógramos; 6 cerdos con 488 kilógramos y 31 corderos.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad.

66 raciones de rancho.
1 libras de carne.
2 idem de pan.
1 1|2 idem de arroz.
1 idem id. de garbanzos.

El *Boletín oficial* de la provincia publica ayer una circular del señor gobernador convocando, según lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, á los proveedores de esta capital para que presenten pro-

M.E.C.D. 2017

yectos de contratos relativos á suministro de mobiliario y utensilios necesarios para las habitaciones del Lazareto de Pedrosa, cuyas proposiciones deberán ser entregadas en las oficinas del gobierno civil dentro de ocho días á contados desde ayer, acompañando á las solicitudes el correspondiente proyecto de suministro que fije por grupos similares el precio de alquiler diario de los distintos enséres y efectos, bien entendido que solo se utilizaràn en la medida que el número de pasajeros lo exija, y á las seis horas del aviso; todo ello á reserva de la aprobación de la superioridad.

— —

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia la subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, *quince pesetas*; año, *veintiocho*.

Vinos extrafinos para mesa

LA UNIVERSAL — Blanca, 19

Correo local

— —

Programa de las piezas que ejecutará hoy jueves la banda municipal á las once de la mañana en la Plaza de la Libertad.

Paso doble, «Prinz Heinrich». — Tremples.

Mazurka, «Ecos de Africa».—Martin.

«El Oasis».—Pinatel.

Tanda de Valses, «Sur la Montagne».—Kanlich.

Overtura, «La Sirena».—Auber.

Jota, «La Bailadora».— Verguilla.

—

Plaza de Toros.—Esta tarde dará la acreditada Compañía Milá en la Plaza de Toros una escogida y variada función, cuyo programa enumera ejercicios acrobáticos tan vistosos como difíciles y arriesgados, entre ellos el de los tres trapecios por el señor Ranea.

La función terminará con la gran pantomima titulada «Los siete niños de Ecija».

Habrá también una rifa de objetos varios divididos en cuatro lotes.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLÁNTICO»

INTERIOR

El «Alfonso XIII»

Coruña 2—7 t.

Ha llegado á este puerto el vapor de la Comqañía Trasatlántica «Alfonso XIII», sin novedad á bordo. Mañana á las diez de la misma zarpará para Santander.

Incendio.—Colisión

Madrid 2—2'90 n.

En Tolón un horrible incendio ha destruido el taller de aserrar maderas del arsenal Mourillón. Las pérdidas materiales se calculan en unos cinco millones de francos.

Telegramas de Bruselas dan cuenta de haber ocurrido en aquella capital gravísimos disturvios con motivo de la manifestación socialista celebrada ayer y que trató de impedir la policía. Los huelguistas apedrearon á la policía que trataba de disolverlos. La policía contestó á la agresión cargando á la bayoneta sobre los manifestantes.

Del encuentro resultaron infinidad de heridos y una pobre mujer muerta.

Congreso.—Interpelación

Madrid 2—9'30 n.

El señor Cánovas La anunciado al señor Moret que el viernes próximo explanará una interpelación sobre la política arancelaria del Gobierno. El señor Cánovas aprovechará la ocasión para afirmar que la política de su partido en esta cuestión ha sido y es siempre contratar sobre la base de la reciprocidad y sin conceder nunca la nota de nación más favorecida.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas del capitán general de Filipinas con detalles de los combates de Mindanao entre los moros y nuestras tropas, no habiéndosenos facilitado nota de ellos á los periodistas.

El ministro de la Guerra ha dado por telégrafo precisas instrucciones al Gobernador general del Archipiélago.

La fiesta.—El domingo

Madrid 2—9'30 n.

La fiesta de hoy se ha celebrado como de costumbre sin incidente alguno.

Hasta el domingo próximo no se reunirá el Consejo de ministros.

De política no hay ni una sola noticia de interés que telegrafiar.

Dimisión

Madrid 2— 12'15 m.

Dícese que el señor Moret antes de marchar á Ciudad Real ha manifestado á la Reina regente que el señor León y Castillo le había entregado su dimisión con el caracter de irrevocable.

A.

Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres, Jacob y Joseff Kohnf de Viena.

Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

Inés Díaz

Acaba de llegar con un gran surtido de sombreros modelos para señoras y niños, de las más acreditadas casas de París.

En el escaparate no expondré ningún modelo.

16 COMPAÑIA 16

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo,

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmancia de **Ortega, León, 13, Madrid.**

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ZEPHYR SHIRTING

THE LINTON SHIRTING

CRETONNE ALSACIENE

LATIN FIN

Telas de última novedad para camisas de caballero recibidas por la

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

VENTA

En la imprenta de este periódico hay una gran partida de papel viejo, que se dará á precio muy económico.

Banco de España

SANTANDER

Habiéndose recibido en el día de hoy la orden de pago de los intereses vencidos el primero de abril próximo pasado corrspondientes á los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior depositados ó entregados en garantía de operaciones en esta Sucursal, desde el viernes próximo 4 del corriente se procederá por esta dependencia al pago de dichos cupones, previa la presentación de los oportunos resguardos de depósitos ó pólizas respectivas.

Santander 2 de mayo de 1894.

Por el Secretario,

Miguel Sanz.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm, 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9'45 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'07 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'50 pe la mañana y llega á Santander á las 9'55 de ídem.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4'30 de la tarde; y llega á Santander á las 7'40 de la noche.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12'30 de la tarde; de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2'40 tarde. y á a Administración, á las 2'55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y llega á la Administración, á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Oviedo.—Diario á las seisy media de la mañana, de la Administración de Horga.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, os días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los corrcos se suspenden las operaciones de ésta y certifieados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán, y de la de Horga á las ocho de la mañana.

EL JOVEN

DON GAYETANO GONZALEZ EGAÑA

Falleció ayer, a las nueve de la noche

Á LOS 21 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Saturnina Egaña; sus hermanos, doña Gumersinda, María, Francisco y Valentín, hermanos políticos, don Aniceto Gandarillas y doña Perfecta del Castillo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Arrabal, 15, 3.°, al sitio de costumbre.

— 71 —

Es indispensable resignarse á la tan fútil contrariedad de reconocer el error.

El juez criminal aprobó con un ademan inequívoco las palabras lord.

El Attorney movió el brazo y la cabeza de un modo que significaba todo lo que se quisiera interpretar; pero hubiérase podido ver un momento después en la contraccion de su nariz aguileña, qne una violenta cólera se habia reconcentrado en el fondo de su corazon por la última palabra de lord Cornwallis, ese rey del Coromandel.

Una hora después de esta conversacion, Talaiperi, provisto de una órden del juez criminal, investido igualmente de la firma del Gobierno, marcho á la cárcel, en la que dos «sheriffs oficiales» habian notificado al carcelero la sentencia de libertad.

Klerbbs y Gabriel, ya libres, fueron conducidos por Talaiperi á casa del Gobernador, el que les dirigió palabras corteses.

—Creánlo VV., señores, les dijo al fin de la conversacion, estoy pronto á hacer cuando penda de mí para que olviden VV. las angustias crueles por las que han atravesado estos últimos dias. Asistan VV. á mi reunion quiere estrecharles afectuosamente la mano delante de la alta socidad de Madras, y recuerden VV. que me conceptuaré feliz al prestarles un servicio, de cualquiera clase que sea, al presente ó en lo sucesivo.

Los dos jóvenes, conmovidos hasta el extremo de derramar lágrimas, se inclinaron en accion de gracias, y salieron del palacio juntos con Talaiperi.

— 70 —

había entre el indio y los dos europeos cuarenta tigres, muy suficientes para devorar á «Tchina-Patnan».

—¿Han visto ustedes hoy á Goulab y Mirpour? preconó el juez criminal.

—Hèmosles seguido toda la noche por las calles de la ciudad, y esta mañana en la plaza del Gobierno, han desaparecido; cuando el verdugo se retiró creíamos encontrarles en su casa pero no estaban en ella.

—La culpabilidad de estos dos indios es tan clara como la luz del día, dijo el Attorney; pero la inocencia de los otros dos acusados no está probada... Dije ayer en mi discurso...

Lord Cornwallis interrumpió al magistrado por medio de un ligero movimiento de la mano, y le dijo, después de haber mandado retirar á los «peones» bajo buen recaudo.

—Mi querido Attorney, el celo de usted es laudable y lo respeto; pero el ojo más perspicaz puede equivocarse una vez présteme usted la atención. Esta mañana mañana ha recibido la visita de la viuda Mounnossamy, he visto á los dos presos, al anciano misionero católico qne ha pasado la noche al lado de Gabriel, á Talaiprie, el ex-gran preboste, que goza en Madras del aprecio general; conozco las costumbres de Goulab y de Mirpour sobre los cuales ejerzo una vigilancia particular. Ahora bien, según todo lo que he comprendido, lo que me ha sido confiado, lo que ha visto, lo que sé, no vacilo en declarar que Gabriel y Klerbbs son inocentes, y sin embargo ayer pudo un tribunal creerles culpables. Los anales de la Justicia ofrecen cien ejemplos de esta clase

— 67 —

Goulab y Mirpour... Mande usted comparecer á la viuda de Mounossamy, y se verá usted precisado á convenir en que bajo todos conceptos debe suspenderse hoy la ejecución de Gabriel y Klerbbs, y principiar de nuevo el proceso. La carta de Musnossamy, leida ayer en la audiencia, hubiera pesado mucho en la balanza de la justicia... ¡Es incontestable!

—¡No! ¡no! Esta carta no hubiera destruido el efecto de mi discurso... ¡Oh! Hay un pasaje sacado de Macbeth: «Todos los aromas de lá Arabia....» ¡Si hubiera visto usted el auditorio!... ¡Que palidez en los rostros!.. ¡No! ¡no! La carta de Mounossami... Sin embargo, es preciso no proceder con ligereza, voy á mandar la orden al domicilío de Goulab y Mirpour... Quiero ver tambien á la viuda del nabab, su hermano de usted... No hay insinuación á la que no acceda para satisfacer las justas susceptibilidades de usted... Pero créalo usted, Gabriel y Klerbbs son culpables.

—¡Respetable Attorney! exclamó Talaiperi con extraordinaria emoción, ¡son inocentes! Garantizo su inocencia con mi cabeza. Acépteme usted por rehen; encierreme usted en el fuerte, y si estos hombres son culpables, mándeme usted ahorcar al mismo tiempo que ellos.

Talapaire tenia un acento tan persuasivo diciendo estas palabras, que el mismo Attorney se conmovió y dejó el «Euening-Chronicle» en su despacho.

El magistrado dió algunos paseos en su gabinete sin hablar palabra y la vista fija en el pavimento, tomó des-

M.E.C.D. 2017

COMPAGNIE GENERALE TRASATLÁNTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

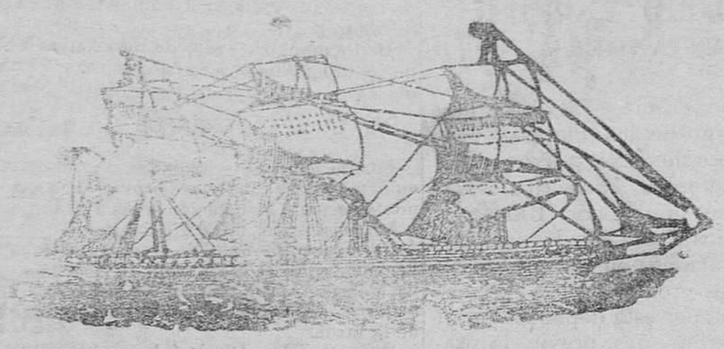

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE

Capitán de Kersabiec

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de mayo el vapor CANADA

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de mayo el vapor LAURENT

Y para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor LA NORMANDIE

prEsta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Depósito de Aguas Minerales

de Alceda, Archena, Bezrosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carahana Caerratraca, Hoznoyo (Fuente de Francés,) Insalus, Lierganes, Loeches, La Maravilla, Lo Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bóurbou, Bielrmenstorf, Carlsbad (Sprudel,) Muhlbrunnen- Contréxéville, Eauxb-Ahnnes, Evian (Cachan,) Friéndrichsall, Hunyadi, Janos, Orerza, Hhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Viveraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garensse, Pretiuse, Dominique-Michy (Grande Ville, Hospital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc. etc.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tós, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—.Autor Dr. Klein. Escudillers 82,— Barcelona

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipocalfitadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas.*—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, sillerias de Viena, pianos, manopanes, acordeones, aristones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enolaturo

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracin de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO

Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.

Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadones, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisos, insufladores, etc.

Vendajes antisépticos.—Botiquines

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN, HERNÁN-CORTÉS, 2

INYECCION

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

IMP. DE «EL ATLANTICO.»

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Francisco Reverchon y C.ª

FERNANDO VII, 34, ENT.º

Barcelona

Casa especial para los aficionados

— 68 —

pués un pliego de papel, dobló pausadamente, igualó los extremos con las uñas del pulgar è índice, y después de haber probado muchas veces su pluma, escribió tres líneas de las que parecía meditar cada palabra.

Un «bailli» fué introducido; el magistrado le entregó una carta para el Gobernador.

Dos «sheriffs oficiales» recibieron también instrucciones secretas.

—M. Talaiperi, dijo el Attorney, he mandado la orden de suspender la ejecución hasta mañana... Veo ahora muy claro en el negocio... hay otros culpables... cuatro en vez de dos!... Tengo dos de ellos y voy á prender á los otros al momento. Puede usted retirarse: la justicia agradece á usted su celo. Recomiendo á usted la mayor discrección; es preciso no alarmar á los dos cómplices Klerbbs y Gabriel

Y despidió á Talaiperi con un movimiento de cabeza.

—Respetable Attorney, dijo este saliendo del gabinete, no abandono su casa, permanezco en el vestíbulo, siempre á sus órdenes; pero acuérdese usted que Klerbbs y Gabriel son inocentes.

El Attorney hizo un ademán de impaciencia y volvió bruscamente la espalda al indio.

Media hora después el ejecutor de la ley bajaba del cadalso y volvía á la ciudad sin haber trabajado, como hemos visto.

La habitación de Goulab y Mirpour fuè cercada por una escolta mandada por cuatro «sheriffs oficiales.»

Los dos indios habían olfateado el peligro como los

— 69 —

animales feroces, más astutos que los Attornoys, pero encontraron tres «peones» de los que habían depuesto en el proceso.

Fueron conducidos ante el Attornoy general, que estaba de conferencia con el juez criminal y el gobernador lord Cornwallis.

Los tres «peones», íntimidados por las amenazas de los magistrados y por el rostro imponente del jefe superior de la colonia, hicieron confesiones decisivas: dijeron que sus demás compañeros se habían embarcado aquella misma mañana en un «kattamaram» que se hacía á la vela para Pondichery, y que habían recibido liberalidades de Goulab. Refirieron los sucesos de la caza de los tigres del mismo modo que tuvieron lugar y declararon contra sus mismas deposiciones. Confesáronse culpables, esforzándose en atenuar su delito y haciéndolo recaer en Goulab y Mirpour que les habían seducido con el oro y brillantes promesas.

El Attorney general les hizo muchas preguntas que tendían á descubrir la complicidad de Klerbbs y Gabriel; pero los peones dijeron que no conocían á estos dos jóvenes europeos más que por el valor manifestado en las orillas del Lutcmi cuando se lanzaron solos en auxilio de Mounossamy en uno de los momentos más terribles.

—Pero, dijo el Attorney, entonces fué sin duda cuando Klerbbs y Gabriel pudieron asesinar al nabab, puesto que quedaban solos con él.

—¡Ah! ¡No estaban solos! contestaron los «peones»,

— 72 —

Una carroza elegante ó «tandigel,» tirado por dos bueyes blancos, de raza de los que andan en quince horas las treinta y tres leguas que dista Madras de Pondichey, estaba parado en la plaza con los dos «boués» sus conductores. Talaiperi mostró la carroza á los dos europeos, invitandoles á que tomasen ásiento en ella.

—¿A dónde nos conduce V., noble amigo? preguntó Klerbbs.

—A nuestra quinta de Tinnevel, respondio el indio.

—Es pasar del infierno al paraíso, dijo Gabriel.

—Se engaña V., dijo el ingles al oido de Gabriel; creo que no hará V. mas que cambiar de infierno.

Gabriel suspiró profundamente, y no respondió sino con un silencio expresivo.

Cuando la carroza atravesaba el puente de los Armenios, Talaiperi mostró la casa de Goulab á los dos amigos: estaba siempre cercada por soldados, y á pesar de la distancia, podíase distinguir, á causa de estar abiertas sus grandes ventanas, grupos de oficiales de policía que continuaba sus pesquisas.

—¡Oh! dijo Talaiperi extendiendo el brazo fuera de la carroza, buscad, buscan al el elefante; que no encontrareis: necesitanse otros ojos para verlo y otras manos para prenderlo.

Gabriel y Klerbbs, mecidos en la carroza y vencidos por el sueño, después de muchas noches de insomnio se durmieron profundamente.

M.E.C.D. 2017